

**COMUNICADO CONJUNTO PARA EL
ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE
LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL REINO DE CAMBOYA**

La República Dominicana y el Reino de Camboya, guiados por su deseo mutuo de fortalecer y desarrollar relaciones amistosas y de cooperación entre sus dos países, deciden establecer entre ellas relaciones diplomáticas a nivel de Embajadores no residentes.

Ambas partes desean manifestar su confianza en que el establecimiento de relaciones diplomáticas y el intercambio de Embajadores entre los dos países contribuirá al desarrollo de la cooperación bilateral y a la consolidación de la paz mundial.

La República Dominicana y el Reino de Camboya, reafirman su voluntad de construir sus relaciones bilaterales de acuerdo a la Carta de las Naciones Unidas y en la base de los principios de coexistencia pacífica, igualdad y respeto mutuo de la soberanía y de integridad del territorio de cada uno y de la no injerencia en los asuntos internos del otro.

Hecho y firmado en Hanoi, República Socialista de Vietnam, a los _____ () días del mes de _____ del año dos mil ocho (2008), en dos originales en los idiomas español e inglés, de un mismo tenor e igualmente auténticos.

Por la República Dominicana

Por el Reino de Camboya


Miguel Mejía
Secretario de Estado


Dr. Vann Phal
Embajador Extraordinario y
Plenipotenciario